DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD 93/2014 "ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA VEHICULOS DE NIVEL CENTRAL"
ID Nº 281.194

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de octubre del año **Dos mil catorce**, siendo las 08:00 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de las Ofertas en el marco de la **CD 93/2014 "ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA VEHICULOS DE NIVEL CENTRAL" – ID Nº 281.194,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 07 de Octubre de 2014.
Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la Dirección General Operativa de Contrataciones:

1. **ABG. CHRISTIAN E. RIOS,** representante de la Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
2. **LIC. ENRIQUE DUARTE BENÍTEZ,** representante del Departamento de Transporte y Talleres.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; y la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

SEGUNDO: Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3958/2014, correspondiente al PAC Institucional Nº 281.194, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 139.990.000.- (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones novecientos noventa mil), según Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta, para una eventual adjudicación y la firma del contrato correspondiente.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 07 de Octubre de 2014, observándose la recepción de 03 (tres) ofertas, las que se detallan en el siguiente detalle:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** Vigencia de la Oferta: 90 días Mantenimiento de Oferta 3%: Monto en Gs. 1.650.000.- FOLIADO DEL 01 AL 63.-	**Gs. 49.513.200.-**
2. **MOVITER I.C.S.A.** Vigencia de la Oferta: 90 días Mantenimiento de Oferta 3%: Monto en Gs. 5.000.000.- FOLIADO DEL 01 AL 53.-	**Gs. 102.450.000.-**
3. **ASISPAR S.A.** Vigencia de la Oferta: 90 días Mantenimiento de Oferta 3%: Monto en Gs. 3.245.490.- FOLIADO DEL 01 AL 30.-	**Gs. 108.183.000.-**

CUARTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y sus Anexos, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

Abg. Christian E. Rios C.
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

I Documentos comunes para personas físicas	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	MOVITER I.C.S.A.	ASISPAR S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II) Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**	**MOVITER I.C.S.A.**	**ASISPAR S.A.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la Declaración de IVA del Ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes Anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
III. Otros Documentos	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**	**MOVITER I.C.S.A.**	**ASISPAR S.A.**
Certificado o Informe de Ensayo actualizado expedido por el MIC (INTN) o Laboratorio autorizado para los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Certificación ISO, CE, MERCOSUR o al menos uno de ellos de los productos ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la Constancia de Inicio de los Trámites	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar experiencia de 2 años en el rubro mediante la presentación de Dos (2) copias de Contratos ejecutados (o facturas o certificaciones) por provisión de COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, suscriptos con entidades públicas o privadas en los años 2012 y 2013	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

QUINTO: **INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS**: Se realiza la verificación de la Planilla de Datos Garantizados y las Especificaciones técnicas de los Ítems ofertados por cada oferente conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo resultado se describe a continuación:

Calificación de las Especificaciones Técnicas	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	MOVITER I.C.S.A.	ASISPAR S.A.
ITEM 1) ACEITE LUBRICANTE MONOGRADO SAE40			
Descripción:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Aceite Mineral Mono grado para Motores Diesel.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Beneficios:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Debe Controlar la Formación de depósitos en el Motor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Su aditivación debe garantizar baja oxidación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Debe evitar el Desgaste y corrosión de las partes Lubricadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Componentes Aditivos:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Anticorrosivo y Anti desgaste.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Antiespumante antioxidante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Detergente y dispersante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Agente de reserva alcalina	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Depresor del punto de escurrimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Propiedades:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Grado SAE: 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Clasificación: API CF-4 o superior	**NO CUMPLE Oferta: Clasificación API CF, CF-2/SF**	CUMPLE	**NO CUMPLE Oferta: Clasificación API CF-CF-2**
- TBN: 11 (mínimo) mgKOH/g	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE Oferta: TBN=7**
DATOS A SUMINISTRAR: Planilla de Datos Garantizados.	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
ITEM 2) ACEITE MULTIGRADO 15W – 40			
Descripción:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Aceite Mineral Multigrado para Motores Diesel.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Beneficios:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Debe Garantizar mayor neutralización de los ácidos formados a partir del azufre del combustible lo que permite extender los periodos de cambio del lubricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Debe controlar la acumulación de depósitos de hollín en los cilindros y válvulas para dar mayor durabilidad de las partes del motor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Debe evitar el Desgaste y corrosión de las partes Lubricadas y su aditivación garantizar baja oxidación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Componentes Aditivos:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Anticorrosivo y Antidesgaste.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Antiespumante antioxidante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Detergente y dispersante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Agente de reserva alcalina	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

- Mejorador del Indice de viscosidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Depresor del punto de escurrimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Propiedades:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Grado SAE: 15W-40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Clasificación: API CI-4 como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- TBN: 11 (mínimo) mgKOH/g	**NO CUMPLE Oferta TBN: 10**	CUMPLE	**NO CUMPLE Oferta TBN: 8.8**
DATOS A SUMINISTRAR: Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
ITEM 3) ACEITE SAE 75W – 90			
Descripción:	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Aceite semisintético multigrado para engranajes.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
Beneficios:	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Debe evitar el desgaste y la corrosión de las partes lubricadas	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Debe presentar una elevada estabilidad térmica y formulada con aditivo de extrema presión.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
Componentes Aditivos:	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Anticorrosivo y Anti desgaste.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Antiespumante y anti herrumbre	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Depresor del punto de escurrimiento.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Extrema Presión.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Dispersante	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
Propiedades:	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Grado SAE: 75W-90	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Clasificación API: GL-4 y GL-5.	No Cotiza	CUMPLE	**NO CUMPLE**
DATOS A SUMINISTRAR: Planilla de Datos Garantizados	No Cotiza	CUMPLE	**NO CUMPLE**
ITEM 4) ACEITE SAE 20W-50			
Descripción:	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Aceite recomendado para Motores a nafta.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
Beneficios:	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Debe Controlar la Formación de depósitos en el Motor.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Su aditivación debe garantizar baja oxidación.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Debe evitar el Desgaste y corrosión de las partes Lubricadas.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Debe poseer aditivación que permite mejor desempeño a cualquier temperatura para asegurar arranques rápidos aún en frio.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Poseer elevada resistencia a la oxidación y aditivación que confiere al aceite una elevada estabilidad térmica.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
Componentes Aditivos:	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Anticorrosivo y Antidesgaste.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Antiespumante antioxidante	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Detergente y dispersante	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Agente de reserva alcalina	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Mejorador del Indice de viscosidad.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

- Depresor del punto de escurrimiento	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
Propiedades:	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Grado SAE: 20W-50	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
- Clasificación: API SJ	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
DATOS A SUMINISTRAR: Planilla de Datos Garantizados	No Cotiza	CUMPLE	**NO CUMPLE**
ITEM 5) ACEITE HIDRAULICO ATF			
Descripción:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Aceite hidráulico tipo ATF para transmisiones automáticas y vehículos especiales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Beneficios:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Debe evitar el Desgaste y corrosión de las partes Lubricadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Debe Garantizar baja oxidación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Poseer colorante rojo para evitar su uso indebido e identificar pérdidas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Componentes Aditivos:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Anticorrosivo y Anti desgaste.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Antiespumante antioxidante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Dispersante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Depresor del punto de escurrimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Colorante Rojo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DATOS A SUMINISTRAR: Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
ITEM 6) REFRIGERANTE PARA RADIADOR			
- Presentación en liquido para uso directo (no necesita mesclar con agua)	No Cotiza	CUMPLE	**NO CUMPLE**
- Formulado para el sistema de enfriamiento automotriz	No Cotiza	CUMPLE	**NO CUMPLE**
- Propiedades básicas como refrigerante, anticongelante, anticorrosivo	No Cotiza	CUMPLE	**NO CUMPLE**
DATOS A SUMINISTRAR: Planilla de Datos Garantizados	No Cotiza	CUMPLE	**NO CUMPLE**
ITEM 7) GRASA LUBRICANTE			
- Composición a base de jabón complejo de litio y bisulfuro de molibdeno, de múltiple aplicación con aditivos de extrema presión para proveer una mejor protección contra herrumbre y la corrosión, resistente al lavado con agua, estable a la oxidación y protección al desgaste bajo cargas elevadas.	No Cotiza	CUMPLE	**NO CUMPLE**
- Clasificación Grado NGLI 2.-	No Cotiza	CUMPLE	**NO CUMPLE**
DATOS A SUMINISTRAR: Planilla de Datos Garantizados	No Cotiza	CUMPLE	**NO CUMPLE**
ITEM 8) FLUIDO PARA FRENOS			
- Fluido de Frenos para uso en sistemas de freno hidráulico de vehículos livianos y en embragues hidráulicos. Deberán cumplir las especificaciones establecidas para la clasificación DOT 3 y DOT 4, para uso en vehículos procedentes del Mercosur, japoneses, europeos y americanos.	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
DATOS A SUMINISTRAR: Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
CALIFICACION FINAL:			
AUTOMOTIVE S.A.I.E. No Cumple los requisitos establecidos para los siguientes items:			
Ítem 1: El producto ofertado no cumple la Especificación Técnica requerida. Se solicita que cumpla la Clasificación: API CF-4 o superior, siendo la oferta Clasificación API CF, CF-2/SF			
Ítem 2: El producto ofertado no cumple la Especificación Técnica requerida. Se solicita TBN= 11 (mínimo) mgKOH/g, siendo la oferta TBN=10			
ASISPAR S.A. No Cumple los requisitos establecidos en el PBC en los siguientes puntos:			

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

No cuenta con experiencia de 2 años en el rubro, siendo su fecha de Constitución 11-14-13 según Escritura de Constitución presentada con la Oferta
No presenta la Planilla de Datos Garantizados según modelo establecido en el PBC
En cuanto a Certificado o Informe de ensayo actualizado expedido por el M.I.C., o Laboratorio autorizado por la I.N.T.N. la empresa remitió copia simple, no están debidamente rubricadas por los responsables de la oferta, y por los responsables del Laboratorio responsable y el Analista.
No Cumple las Especificaciones Técnicas para todos los Ítems.

SEXTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas de las empresas que han cotizado, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Revaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.,** que a continuación se detalla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	REFERENCIAL		AUTOMOTIVE S.A.I.E.				MOVITER I.C.S.A.				ASSPAR S.A.			
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
1	Aceite Monogrado SAE 40	800	21.600	17.280.000	YPF	14.490	11.592.000	-32,92%	Lubrax	14.500	11.600.000	-32,87%	Luber	19.900	15.920.000	-7,87%
2	Aceite Multigrado SAE15W – 40	1.400	28.575	40.005.000	YPF	17.418	24.385.200	-39%	Lubrax	17.000	23.800.000	-40,51%	Luber	22.900	32.060.000	-19,86%
3	Aceite SAE 75W-90	600	53.730	32.238.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Lubrax	45.000	27.000.000	-16,25%	Coastal	38.000	22.800.000	-29,28%
4	Aceite SAE 20W-50	400	22.905	9.162.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Lubrax	16.000	6.400.000	-30,15%	Luber	17.900	7.160.000	-21,85%
5	Aceite Hidraulico ATF	200	24.570	4.914.000	YPF	23.280	4.656.000	-5%	Lubrax	17.000	3.400.000	-30,81%	Luber	19.900	3.980.000	-19,01%
6	Grasa Lubricante	20	50.175	1.003.500	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Lubrax	50.000	1.000.000	-0,35%	Mos	29.900	598.000	-40,41%
7	Refrigerante para Radiador	850	10.000	8.500.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Lubrax	10.000	8.500.000	0,00%	Refri Cool	4.900	4.165.000	-51,00%
8	Fluido para Frenos	500	53.775	26.887.500	YPF	17.760	8.880.000	67%	Lubrax	41.500	20.750.000	-22,83%	Varga	43.000	21.500.000	-20,04%
TOTALES				139.990.000			49.513.200				102.450.000				108.183.000	

SEPTIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se seleccionan la ofertas, evaluadas provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de **Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas":**

OCTAVO RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el **Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03** que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

MOVITER I.C.S.A.

ITEM	CODIGOS DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	15121520-002	Aceite Monogrado SAE 40	Lubrax	Chile	Litros	Tambor/Baldes/Frasco	800	14.500	11.600.000
2	15121520-001	Aceite Multigrado SAE15W – 40	Lubrax	Chile	Litros	Tambor/Baldes/Frasco	1.400	17.000	23.800.000
3	15121503-001	Aceite SAE 75W-90	Lubrax	Brasil	Litros	Tambor/Baldes/Frasco	600	45.000	27.000.000
4	15121520-001	Aceite SAE 20W-50	Lubrax	Brasil	Litros	Tambor/Baldes/Frasco	400	16.000	6.400.000
5	15121520-001	Aceite Hidraulico ATF	Lubrax	Brasil	Litros	Tambor/Baldes/Frasco	200	17.000	3.400.000
6	15121902-001	Grasa Lubricante	Lubrax	Brasil	Kilos	Baldes/Frasco	20	50.000	1.000.000
7	15121802-001	Refrigerante para Radiador	Lubrax	Brasil	Litros	Frasco de 5 Litros	850	10.000	8.500.000
TOTALES									81.700.000

Monto Adjudicado a la firma MOVITER I.C.S.A: Son guaranies ochenta y un millones setecientos mil.-

AUTOMOTIVE S.A.I.E.

ITEM	CODIGOS DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
8	15121509-001	Fluido para Frenos	YPF	Argentina	Litros	FRASCO de 350 a 500 ml.	500	17.760	8.880.000
TOTALES									8.880.000

Monto Adjudicado a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E.: Son guaranies ocho millones ochocientos ochenta mil.-

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

NOVENO: NOTAS REMITIDAS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

El Comité de Evaluación ha cursado notas a las empresas oferentes, en el marco de la etapa de Evaluación de la presente contratación.

Dichas notas remitidas se mencionan a continuación:

Nota de fecha 09/10/2014, remitida a la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** en fecha 10/10/2014 por el cual se solicita documentos de carácter no sustancial:

1. Certificado o Informe de Ensayo actualizado expedido por el MIC (INTN) o Laboratorio autorizado para los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6.-
2. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la Constancia de Inicio de los Trámites.
3. Fotocopia autenticada de la Declaración de IVA del Último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes Anterior a la presentación de la oferta

Observación: En fecha 13 de octubre dentro del plazo establecido la empresa cumplió en remitir los documentos solicitados.-

Nota de fecha 09/10/2014, remitida a la empresa **MOVITER I.C.S.A.** en fecha 13/10/2014 por el cual se solicita documentos de carácter no sustancial:

1. Fotocopia autenticada de la Declaración de IVA del Último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes Anterior a la presentación de la oferta.

Observación: En fecha 14 de octubre dentro del plazo establecido la empresa cumplió en remitir los documentos solicitados.-

Nota de fecha 09/10/2014, remitida a la empresa **ASISPAR S.A.** en fecha 10/10/2014 por el cual se solicita documentos de carácter no sustancial:

1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor
2. Certificado o Informe de Ensayo actualizado expedido por el MIC (INTN) o Laboratorio autorizado para los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6.-
3. Dos (2) copias de Contratos ejecutados (o facturas o certificaciones) por provisión de COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, suscriptos con entidades públicas o privadas en los años 2012 y 2013.-
4. Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados.
5. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la Constancia de Inicio de los Trámites.
6. Fotocopia autenticada de la Declaración de IVA del Último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes Anterior a la presentación de la oferta
7. Planilla de Datos Garantizados

Observación: En fecha 15 de octubre fuera del plazo establecido la empresa cumplió en remitir parcialmente los documentos solicitados. No presento la Planilla de Datos Garantizados, no presentó Copias de Contratos o Facturas o Certificaciones. En cuanto a Certificado o Informe de ensayo actualizado expedido por el M.I.C., o Laboratorio autorizado por la I.N.T.N. la empresa remitió copia simple, no están debidamente rubricadas por los responsables de la oferta, y por los responsables del Laboratorio responsable y el Analista, por lo tanto no se puede considerar la oferta.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ABG. CHRISTIAN RIOS
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. ENRIQUE DUARTE BENITEZ
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y TALLERES